

PROGRAMA 46LB

C12 I02 PROGRAMA DE IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD INDUSTRIAL. I+D+I+DIGITALIZACIÓN

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Política Industrial España 2030

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

La industria manufacturera (excluido el sector energético) representa un 12,3% del Valor Añadido Bruto de la economía española, un porcentaje inferior a los países de nuestro entorno que supone un elemento de vulnerabilidad, dada la mayor resiliencia mostrada ante la crisis financiera y la actual crisis sanitaria así como una mayor productividad que otros sectores, atribuyéndose a la industria un 83% de la exportación total española, ostentando los mayores ratios de estabilidad en el empleo y mayores salarios que en el resto de sectores económicos.

En este terreno, España dispone de un importante tejido productivo en algunos sectores tractorales, que serán clave para abordar la transición ecológica y la transformación digital de la economía, que se impulsará mediante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enfocado a esos sectores industriales, en particular a aquellos con efecto tractor, entre los que cabe destacar, aunque no de forma exclusiva, la automoción y su transición hacia el vehículo eléctrico, el sector agroalimentario, el de la salud, el sector aeronáutico o el naval, entre otros.

En el caso del sector de la automoción, que representa en 2019 un 11% del PIB y más de 300.000 puestos de trabajo directos (de ellos 65.000 en centros de fabricación y el resto entre proveedores, concesionarios y talleres de reparación), existe una cadena de valor integrada y consolidada en España que incluye empresas de componentes, ensamblaje, logística y otros servicios auxiliares.

Pero también existen otros sectores donde son varias las empresas clave, como la industria aeronáutica, o en el ámbito de la máquina-herramienta. En el que España dispone también de una posición importante, la industria farmacéutica, el sector químico, el agroalimentario, etc.

Finalmente, el tejido industrial cuenta con importantes empresas electro-intensivas que, en el ámbito del aluminio, el acero, la cerámica o el cemento, han empezado a abordar un proceso de modernización y transformación para incorporar las tecnologías más eficientes y acompañar el importante proceso de reforma energética para lograr los

objetivos fijados para 2050, y que constituyen los primeros eslabones en las grandes cadenas de valor industriales europeas.

El proceso de digitalización está llevando a la convergencia de los sectores productivos tradicionales, desarrollándose un nuevo ecosistema de industria-servicios con cadenas de valor de alta productividad y competitividad internacional. Asimismo, la pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de contar con capacidades de producción en territorio de la UE con el fin de garantizar la autonomía estratégica y la resiliencia a largo plazo.

Con el fin de coordinar las actuaciones de las diferentes administraciones públicas y aprovechar las sinergias de las inversiones público-privadas, el Plan prevé la identificación de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTEs). Se trata de proyectos que engloban la cadena de valor en un ámbito estratégico, responden a un fallo de mercado y tienen un especial peso desde el punto de vista de la complejidad, la envergadura o el impacto potencial a largo plazo. Con el fin de identificar estos proyectos, se han lanzado distintas invitaciones a manifestación de interés, que han contado con una importante respuesta.

Asimismo, las empresas españolas disponen de capacidades para contribuir a los proyectos de interés común europeo (IPCEI) en ámbitos como los de baterías, hidrógeno verde, microprocesadores, cloud, etc., para lo que estos Proyectos Tractores también ayudarán a preparar al sector industrial español, especialmente atomizado y con un porcentaje enorme de pequeñas o medianas empresas, para su participación en los grandes proyectos colaborativos transnacionales, como puede ser el caso de los IPCEI futuros.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El objetivo será impulsar la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios, mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad, la competitividad y la mejora de la eficiencia energética de los sectores estratégicos claves en la transición ecológica y la transformación digital.

Esta estrategia incluye los siguientes objetivos:

- **Digitalización de sectores estratégicos:** salud, automoción, turismo y comercio, además del agroalimentario, estableciendo mecanismos de colaboración público-privada para el desarrollo de soluciones tecnológicas que aumenten la productividad a lo largo de toda la cadena de valor de estos sectores, en los que España cuenta con una posición de liderazgo;

- **Modernización y sostenibilidad de la industria**, con especial atención al acompañamiento de la transformación de la industria electrointensiva.
- **Impulso de las industrias tractoras “verdes” y digitales**, incluyendo los proyectos de interés común europeo;
- **Estrategia Española de Economía Circular** y modernización del sistema de gestión y tratamiento de residuos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

La inversión se centra en el apoyo a agrupaciones, consorcios o asociaciones de empresas del sector industrial, incluyendo los servicios industriales, con el objetivo de cubrir la mayor parte de los componentes de las cadenas de valor estratégicas que conforman los ecosistemas de oportunidad definidos por la Comisión Europea.

Estos ecosistemas engloban a todas las partes que operan en una cadena de valor: desde las empresas emergentes más pequeñas hasta las compañías más grandes, desde el mundo académico hasta el personal investigador y desde los prestadores de servicios hasta los proveedores, y cada uno de ellos con sus propias características.

Dada la estructura de las empresas industriales en España, uno de los objetivos fundamentales de esta inversión del componente es la colaboración empresarial, especialmente entre pymes y grandes empresas, al objeto de conseguir una mayor capacidad de arrastre de las inversiones y el mayor protagonismo posible para las pymes dentro de los grandes proyectos tractores.

Con el objetivo de apoyar ciertas cadenas de valor industrial, la Comisión Europea está actualmente impulsando las iniciativas IPCEI (Proyecto importante de interés común europeo). Los proyectos IPCEI están sujetos al cumplimiento de los términos de la Comunicación de la Comisión Europea (2014/C 188/02), publicada en el DOUE de 20 de junio de 2014.

El Programa de incluye las siguientes líneas:

1. Línea de apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (PERTE).

Esta línea tiene como objetivo implementar proyectos en España vinculados a algunos de los ecosistemas industriales de alto valor añadido e impacto definidos por la Comisión Europea. También trata de preparar al sector industrial español, especialmente atomizado y con un porcentaje enorme de pequeñas o medianas empresas, para su posible participación en grandes proyectos colaborativos transnacionales, como por ejemplo el IPCEI.

Los PERTE movilizarán un significativo número de empresas y de entidades públicas con un claro componente de innovación y un alto impacto potencial en la economía, el empleo o la transición ecológica. Habrán de referirse a toda o amplias partes de la cadena de valor, incluyendo distintos proyectos concretos y deberán incorporar necesariamente elementos de I+D y formación. Se trata de mecanismos de impulso y coordinación de proyectos muy prioritarios, complejos y en los que no sólo exista un claro fallo de mercado sino también externalidades importantes o una insuficiente iniciativa o capacidad de inversión por parte del sector privado.

2. Línea de apoyo a planes de innovación y sostenibilidad, en la que financiará gastos asociados a la implementación de dichos proyectos.

Esta línea tiene como objetivo los proyectos individuales de innovación y sostenibilidad en ámbitos claves en la transición industrial como son:

- la eficiencia energética descarbonización, y nuevas fuentes de energía sostenible;
- la economía circular y la eco-innovación, mejora de las cadenas de valor;
- materiales y productos avanzados;
- mejora de los procesos de calidad y seguridad industrial.

3. Línea de apoyo a proyectos con entidad propia, de menor alcance, para la implementación de la digitalización en procesos y organización de empresas industriales.

Esta línea tiene como objetivo los proyectos empresariales individuales de digitalización en áreas tales como:

- plataformas de interconexión de la cadena de valor de la empresa;
- soluciones para el tratamiento avanzado de datos;

- soluciones de inteligencia artificial;
- proyectos de simulación industrial;
- diseño y fabricación aditiva;
- proyectos industriales de realidad aumentada, realidad virtual y visión artificial;
- robótica colaborativa y cognitiva;
- sensórica.

Esta inversión tiene la ambición de abordar iniciativas para la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación, a lo largo de toda la cadena de valor en distintos sectores industriales estratégicos para la economía española, de forma que permitan fortalecer su competitividad y sostenibilidad, en un claro compromiso con la transformación ecológica y digital de los sectores objetivo. Por ello, para las acciones que se financiarán dentro de la inversión C12.I2, se asegurará el cumplimiento del principio “de no perjuicio significativo” (DNSH), estableciendo su cumplimiento como un criterio de elegibilidad en los convenios, convocatorias, licitaciones o cualquier otro mecanismo que se prevea para la implementación de la inversión. Este criterio y su cumplimiento será evaluado por personal experto formado en los principios de la taxonomía específica.

No se compensarán los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero debidos al régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la UE (ETS) y repercutidos en los precios de la electricidad.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		120.000	182.090	1.458.670				1.760.760
Otra financiación		416.228	440.524	129.000				985.752
Total		536.228	622.614	1.587.670				2.746.512

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

- Objetivo 1. Proyectos innovadores para la transformación de la industria en términos de eficiencia energética, sostenibilidad y digitalización: Concesión por el Ministerio de Industria de al menos 1.200.000.000 EUR al menos a 78 proyectos innovadores, incluidos los relacionados con PERTEs aprobados (al menos 3), que impliquen una transformación sustancial de la industria en términos de eficiencia energética, sostenibilidad y transformación digital.

- Objetivo 2. Ejecución presupuestaria de PERTEs y proyectos innovadores para la transformación de la industria: Ejecución presupuestaria de al menos 2.531.500.000 EUR movilizados en 210 proyectos innovadores, incluidos los relacionados con PERTEs aprobados (al menos 3), que impliquen una transformación real de la industria en términos de eficiencia energética, sostenibilidad y transformación digital.
- Objetivo 3. Finalización de PERTEs y proyectos innovadores para la transformación de la industria: Finalización de al menos 210 proyectos innovadores, incluidos los relacionados con PERTEs aprobados (al menos 3), que impliquen una transformación real de la industria en términos de eficiencia energética, sostenibilidad y transformación digital.